



-1-

NUMERO: 200002

**AUMENTO DE
CAPITAL Y
REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑIA
ASICURA S. A.....**

C U A N T I A : S/.8'000.000,00.

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante mí, abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, comparece : La compañía **ASICURA S. A.**, representado por el señor **ALEX EDUARDO ANDRADE ESPAÑA**, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta a la presente escritura pública, con el carácter de habilitante.

El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA ASICURA S. A.**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así :



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

que han sido suscritas en su totalidad y pagadas en numerario en el cien por ciento del valor de cada una de ellas.-----

TERCERA : La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ASICURA S. A.**, en su sesión celebrada el veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco, resolvió por unanimidad: **UNO) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA;** y, **DOS) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA** -----

CUARTA : DECLARACIONES : - Con los antecedentes expuestos el señor **ALEX EDUARDO ANDRADE ESPAÑA**, Representante Legal de la Compañía en su calidad de **GERENTE GENERAL**, hace las siguientes declaraciones :
Qué por resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ASICURA S. A.**, celebrada el veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco : **a)** Qué el Capital Social se aumente en **OCHO MILLONES DE SUCRES (S/.8'000.000,00)**, **b)** Qué el aumento de Capital Social de **OCHO MILLONES DE SUCRES (S/.8'000.000,00)**, se encuentra dividido y representado por **OCHO MIL (8.000)** acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, las mismas que han sido suscritas y pagadas en la forma que consta del Acta de Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y cinco, que se insertará como documento habilitante y formará parte de la escritura; **c)** Además ha sido reformado los artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social de la Compañía, tal como consta del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el

Guayaquil, Mayo 19 de 1992



ALEX EDUARDO ANDRADE ESPANA

000-4

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **ASICURA S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy/- tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **cinco años** con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Galvez Ayala, el 9 de Marzo de 1992 la misma - que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de Mayo de 1992.

Muy atentamente,


VENUS PATIÑO VELLEZ
SECRETARIA AD-HOC
DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** DE LA COMPAÑIA ASICURA S.A., PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO.


ALEX EDUARDO ANDRADE ESPANA
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Mayo 19 de 1992

Queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL de ASICURA S. A., a foja 14.398, número 5.193 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 9.575 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, 
Mayo de mil novecientos noventa y dos.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

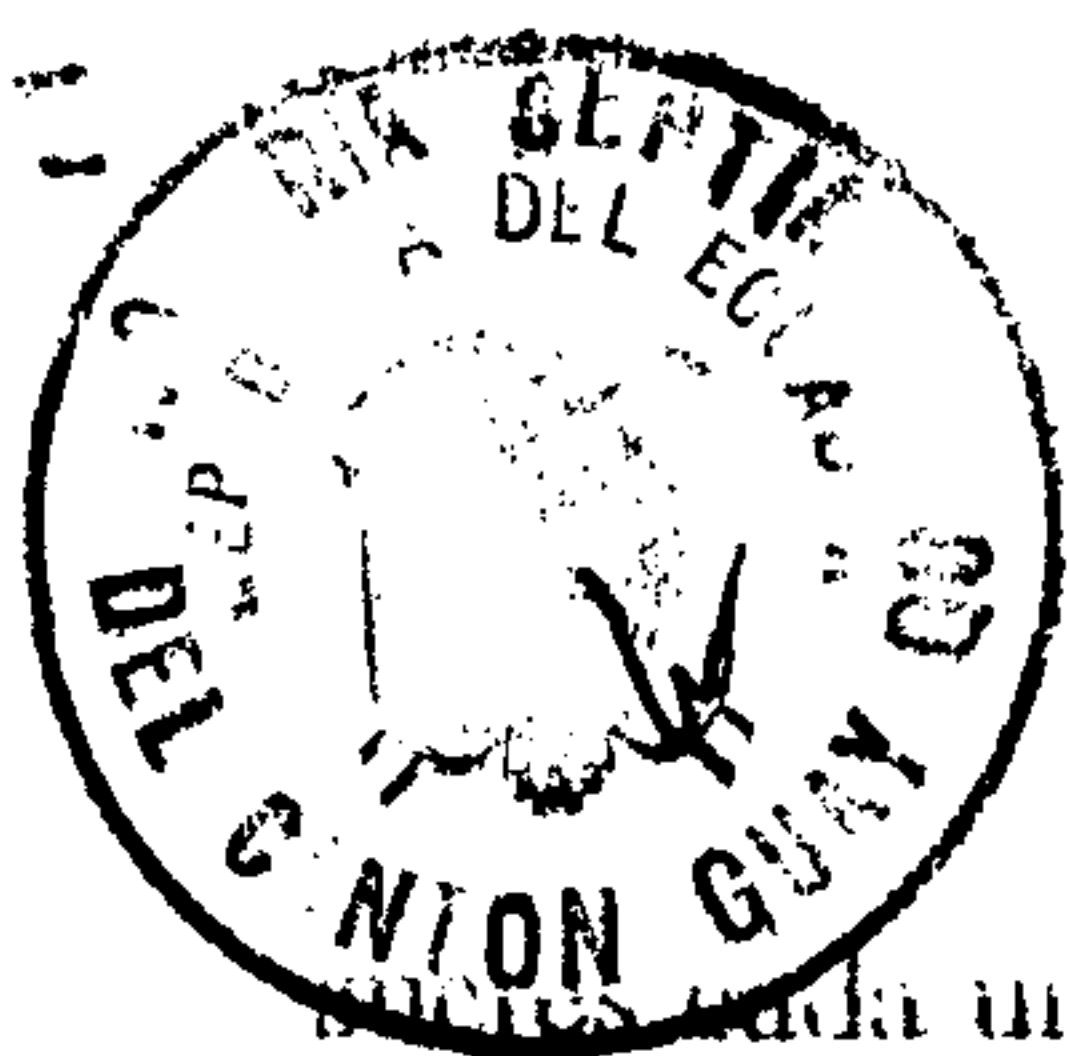




000-5

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ASICURA S.A., CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 1995.

En la Ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día martes veintinueve de Agosto de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en las oficinas de la empresa ubicadas en las calles Tungurahua 1407 y Alcedo, los siguientes accionistas de la Compañía ASICURA S.A., a saber: 1.- ALEX EDUARDO ANDRADE ESPAÑA, por sus propios derechos y como propietario de UN MIL (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, suscritas y pagadas íntegramente; y, 2.- ROSENDO ROBERTO ESTRELLA RODRÍGUEZ, por sus propios derechos y como propietario de UN MIL (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres, suscritas y pagadas íntegramente.- Como se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía, y por tanto está representada la totalidad del Capital Social pagado de DOS MILLONES 00/100 SUCRES (S/. 2'000.000,00), los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General, estando también unánimes en que se trate en dicha Junta los siguientes asuntos como el orden del día: a) CONSIDERAR Y RESOLVER ACERCA DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA; y, b) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.- En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el artículo 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda válidamente convocada y constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.- Preside la Sesión el Señor ROSENDO ROBERTO ESTRELLA RODRÍGUEZ en su calidad de PRESIDENTE de la Compañía y actúa como Secretario el GERENTE GENERAL Señor ALEX EDUARDO ANDRADE ESPAÑA.- El Presidente considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital



300-6

... cada una.- A continuación la Junta General pasa a conocer y resolver sobre el pago de las nuevas acciones; y, luego de deliberar al respecto por unanimidad resuelve aceptar que el pago de las nuevas acciones se haga el cien por ciento en numerario.- Por lo cual, las nuevas acciones correspondientes al acordado Aumento de Capital han sido pagadas en la siguiente forma. El Señor ALEX EDUARDO ANDRADE ESPAÑA, que ha suscrito CUATRO MIL (4.000) nuevas acciones de un mil sucres cada una, esto es, la suma de CUATRO MILLONES 00/100 SUCRES (S/. 4'000.000,00) ha pagado en numerario la suma de CUATRO MILLONES 00/100 SUCRES (S/. 4'000.000,00) cifra que representa el cien por ciento del valor total de las acciones suscritas por este accionista; y, El Señor ROSENDO ROBERTO ESTRELLA RODRIGUEZ, que ha suscrito CUATRO MIL (4.000) nuevas acciones de un mil sucres cada una, esto es, la suma de CUATRO MILLONES 00/100 SUCRES (S/. 4'000.000,00) ha pagado en numerario la suma de CUATRO MILLONES 00/100 SUCRES (S/. 4'000.000,00) cifra que representa el cien por ciento del valor total de las acciones suscritas por este accionista.- Luego la Junta General Extraordinaria de accionistas pasa a conocer el segundo punto del orden del día que corresponde a la Reforma del Estatuto Social, y resuelven por unanimidad modificarlo en la siguiente forma: El artículo Quinto dirá: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social de la Compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/. 10'000.000,00) dividido en DIEZ MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.- El Artículo Sexto dirá: "ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero uno al diez mil inclusive.- Finalmente, la Junta General resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General de la Compañía para que efectúe todas las gestiones y trámites indispensables para el perfeccionamiento Legal del Aumento de Capital y Reforma de estatutos referidos.- No habiendo otro asunto del cual tratar el Presidente concede un



DECLARACION JURAMENTADA

000-7

YO, **ALEX EDUARDO ANDRADE ESPAÑA**, en mi calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante Legal de la Compañía **ASICURA S.A.**, declaro bajo juramento que el Aumento de Capital Social de la compañía ha sido integrado en la forma establecida y aceptada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de Agosto de 1995.

El Aumento de Capital Social ha sido suscrito y pagado en la siguiente forma:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>CAPITAL SUSCRITO</u>	<u>CAPITAL PAGADO</u>
ALEX E. ANDRADE ESPAÑA	4'000.000,00	4'000.000,00
ROSENDO R. ESTRELLA RODRÍGUEZ	4'000.000,00	4'000.000,00

Guayaquil, Agosto 29 de 1995

ALEX EDUARDO ANDRADE ESPAÑA
GERENTE GENERAL

C.I. 0909591711

C.V. 004-358

R.U.C. 0991221808001



-3-

CERT.VOT. 004-358

000.8

R.U.C. 0991221808001

EDUARDO FALQUEZ AYALA

EL NOTARIO,

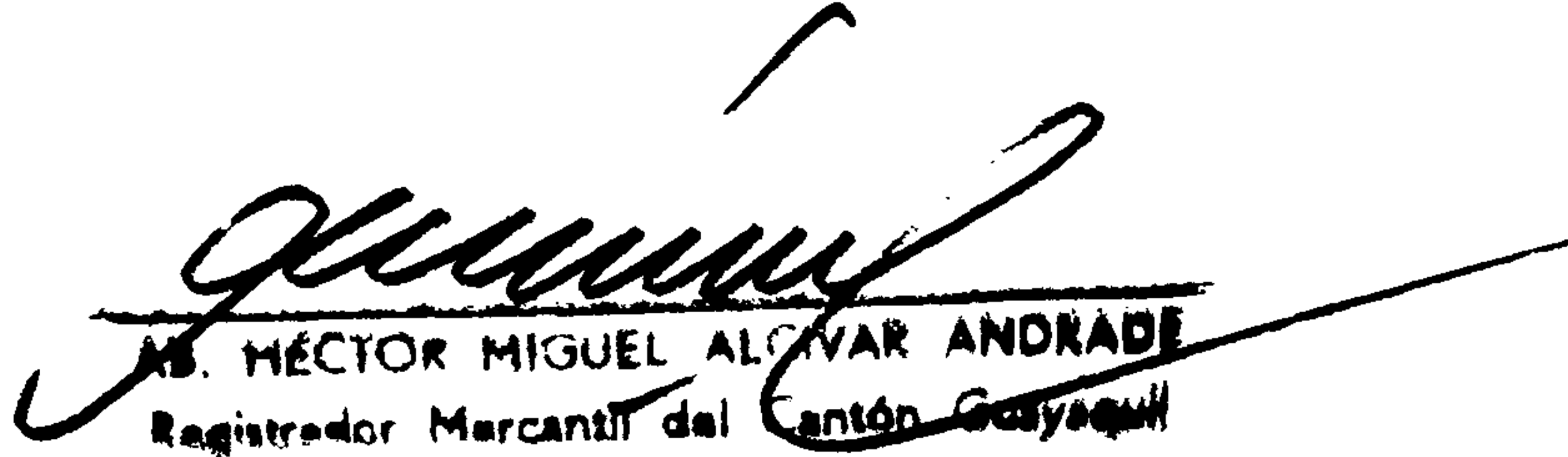
ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA.

Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero este QUINTO TESTIMONIO, en siete fojas útiles que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

do el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la República, publi_
cado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Guayaquil, -
veintidos de Noviembre de mil novecientos noventa i seis.- El Registrador -000.9
Mercantil.-


AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda archivado el Certificado de Afilia_
ción a la Cámara de Industrias de Guayaquil, correspondiente a la escritura
pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía ASICURA
S.A. - Guayaquil, veintidos de Noviembre de mil novecientos noventa i seis.-
El Registrador Mercantil.-


AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy, se tomó nota de la escritura pública que an_
tecede a foja 10.643 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.992,
al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veintidos de Noviembre -
de mil novecientos noventa i seis.- El Registrador Mercantil.-




AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil